

Evaluación de las propuestas de los planes de gobierno desde la perspectiva del Empleo Digno y Sostenible

Enrique Velazco Reckling, Ph.D.
Fundación INASET

Con el apoyo de:



Evaluación de las propuestas de los planes de gobierno desde la perspectiva del Empleo Digno y Sostenible

Enrique Velazco Reckling, Ph.D.

Los planes de gobierno elaborados y presentados por los partidos políticos, además de tener objetivos diferentes (en cantidad y en cuanto a las metas que persiguen), tienen formatos diversos en su estructuración, contenidos y nivel de detalle, lo cual hace muy difícil (si no imposible) hacer una valoración directa de las ventajas relativas de las propuestas. Debido a estas características, esta evaluación corría el riesgo de terminar “entrampada” al comparar propuestas de medidas y de políticas que, en realidad, o persiguen objetivos diferentes, o son irrelevantes ante la ausencia de objetivos explícitos y concretos.

Para evitar tal peligro y tratar de establecer la pertinencia de las propuestas electorales desde la perspectiva de su relevancia y viabilidad para crear empleo digno y puestos de trabajo sostenibles, la evaluación aplica criterios centrados en los objetivos explícitos (los fines) que definen las propuestas antes que en el análisis de la calidad o la relevancia de las medidas concretas (los medios) que los planes proponen abundantemente.

En consecuencia, busca establecer, en primera instancia, la importancia relativa que se asigna al empleo frente a los muchos otros temas incluidos en las propuestas y, en segundo término, la claridad con la que se entiende el problema de la producción y del empleo. En el primer caso, mientras más temas u objetivos incluya un plan de gobierno, es razonable suponer que menor será la importancia relativa que se le asigne a la problemática del empleo; en tal caso, es de esperar también de que se preste una atención especial, y prioritaria, a la implementación de aquellos cambios estructurales que es necesario hacer para establecer condiciones que alienten la creación de valor y empleo digno.

En el balance, la forma cómo cada partido político entiende el problema del empleo, es fundamental para establecer la pertinencia (o no) de las medidas que proponen como medios para atacar y resolver el problema del desempleo. Pero, además, en este segundo ámbito cobra también relevancia la percepción que tiene la sociedad respecto al problema del empleo, especialmente las características y “dimensiones” con las que se lo define. En última instancia, será la concepción que “la gente” tenga sobre el problema del empleo, la que permitirá que la sociedad evalúe el éxito o el fracaso de las acciones que pueda tomar un gobierno para resolverlo.

En este sentido, el análisis realizado en los últimos años por miles de personas en varias ciudades del país, han coincidido en que se requieren respuestas concretas en cuando menos tres aspectos:

1. ¿Cuánto empleo y de qué tipo necesita Bolivia, cómo mejorar la calidad del empleo actual y cómo evitar la pérdida de más empleos?
2. ¿Cómo vincular las políticas para asegurar que el empleo, generador de valor, se traduzca en mejores salarios y en condiciones de vida dignas?
3. ¿Quién debe generar el empleo que demanda la sociedad?

I. Las dimensiones del problema del empleo en Bolivia

Para que una respuesta al problema del empleo tenga posibilidades de éxito, deberá considerar, al menos, la cantidad de puestos de trabajo que se necesitan crear, su naturaleza y los sectores de actividad a los que se orienta, su productividad, las inversiones requeridas, las fuentes posibles de financiamiento de tales recursos, y otras características que aseguren la pertinencia de la respuesta a las condiciones y realidad del problema diagnosticado.

En el documento *“El Desafío del Empleo: Características y Proyecciones”*¹, se identifican las siguientes “dimensiones” y restricciones para atender el problema del empleo en Bolivia:

¹ Velazco Reckling Enrique. “El Desafío del empleo: características y proyecciones”.

- a. Cantidad: considerando las proyecciones del crecimiento vegetativo de la población, se estima (de forma conservadora) que anualmente la economía debería crear entre 100,000 (el 2010) y 160,000 (el 2025) puestos de trabajo *anuales*.
- b. Distribución Urbano-Rural: estas proyecciones del crecimiento poblacional también sugieren que se producirá una creciente concentración en áreas urbanas (poblaciones con más de 5,000 habitantes), de manera que, en promedio, un 85% de los puestos de trabajo deberán ser urbanos. Sin embargo, en un extremo, se proyecta que en el departamento de La Paz casi el 100% del empleo demandado será urbano, mientras que en Cochabamba o Tarija, podría “bajar” a un 75%.
- c. Sectores de actividad: las características precedentes implican que la agricultura y las actividades extractivas –minería o hidrocarburos, cada vez más intensivas en capital–, no son las respuestas estructurales que se necesitan para crear empleo, aunque si pueden serlo para crear excedentes (riqueza). Los sectores con potencial para crear empleo urbano incluyen al comercio, los servicios, el turismo y la manufactura. Por las características del comercio y de los servicios en relación a la creación de riqueza, la inserción internacional y a la sostenibilidad del empleo, se concluye que estos sectores no podrían considerarse como opciones estratégicas de empleo; en consecuencia, por eliminación sólo quedan las actividades de transformación (la manufactura, las artesanías y similares) y el turismo como respuestas para crear los puestos de trabajo necesarios.
- d. Calidad y Productividad del Empleo: la Productividad del Trabajo –expresada como el valor de lo que produce cada trabajador–, determina el nivel de ingreso posible de los trabajadores que, a su vez, es la condición necesaria para superar la pobreza y mejorar el ingreso de las familias. En las condiciones actuales, las actividades “tradicionales” de agricultura, comercio, construcción y los servicios –que hoy constituyen un 70% del empleo– tienen muy baja productividad (menos de US\$ 2,000/trabajador-año). Por tanto, “ocupar” más personas en estos sectores sin cambios importantes en la productividad, equivale a incrementar la pobreza. Para que Bolivia pueda converger hacia los niveles de crecimiento e ingresos del resto de América Latina, los nuevos puestos de trabajo deben tener una productividad comparable (en realidad, superior) al promedio de Latinoamérica que fluctúa entre US\$. 8,000 y US\$ 10,000/trabajador-año.
- e. Monto de inversiones necesarias: para que los puestos de trabajo logren los niveles deseados de productividad (incrementado el Valor Agregado por trabajador), los puestos de trabajo deben superar, entre otras restricciones, los actuales niveles tecnológicos de los procesos productivos; un factor que influye en este sentido, es la inversión por puesto de trabajo. Con muy contadas excepciones, una baja inversión resulta en actividades de bajo rendimiento, como muestran los efectos del microcrédito (que se han canalizado preferentemente hacia el micro comercio y servicios con muy baja productividad). Tomando como referencia la inversión media en actividades de la manufactura liviana en Bolivia, se estima que cada nuevo puesto de trabajo demandará unos US\$ 7,500, monto que permite estimar que Bolivia debería invertir unos 750 millones de dólares para crear 100,000 puestos de trabajo.
- f. Fuentes posibles de inversión: por las características del empleo que se necesita, es poco probable que a través de la Inversión Extranjera Directa (IED) se realicen las inversiones requeridas pues la IED en Bolivia se orienta a los sectores extractivos (intensivos en capital), situación que no se modificará a corto o mediano plazo. A su vez, la Inversión Pública, poco puede contribuir, más allá de ciertos emprendimientos estratégicos, pues su prioridad está orientada a obras en sectores como salud, educación, infraestructura de apoyo. En consecuencia, el peso de la responsabilidad para la creación de empleo deberá recaer en los actores privados (la empresa privada tradicional, la emergente clase media emprendedora, así como todas las formas de organización económica que reconoce la CPE: comunitaria, social-cooperativa y mixta).
- g. Tipo de organizaciones económicas: las condiciones enunciadas y las restricciones que caracterizan el desafío de crear empleo en Bolivia, llevan a concluir que las organizaciones económicas que se necesitan deberán tener un grado de desarrollo organizacional y una estructura operativa que excluye a miles de actividades de autoempleo impuestas por el

“Cuentapropismo Obligado” generado por la incapacidad estructural de la economía para crear puestos de trabajo dignos.

- h. Incentivos, equidad, competencias autonómicas y otros: finalmente, existen otros aspectos, como los incentivos a la creación de empleo, la equitativa distribución de la riqueza o el efecto de las competencias autonómicas, que pueden ser criterios relevantes para evaluar la pertinencia y la calidad relativa de las propuestas de planes de gobierno. Sin embargo, el analizar estos aspectos cobrará relevancia cuando las “dimensiones” hasta ahora enumeradas, hubieran sido consideradas y resueltas en un alto grado.

II. Evaluación de los planes de gobierno

Se han analizado los planes de gobierno difundidos a través de la página WEB del Órgano Nacional Electoral. Adicionalmente, se realizaron entrevistas directas con representantes de los diferentes partidos políticos con el objetivo de recabar aclaraciones o complementaciones y conocer con mayor profundidad sus posiciones en aspectos de interés para la evaluación, pero que no estuvieran suficientemente desarrollados en los planes publicados.

Los planes de gobierno fueron analizados empleando seis de los criterios descritos anteriormente: 1) la prioridad que se asigna al empleo; 2) la cantidad de puestos de trabajo que se propone crear; 3) los actores directamente responsables de la creación de empleo y los sectores prioritarios en los que se crearía dichos empleos; 4) la atención a la productividad necesaria; 5) la claridad de las propuestas respecto a las inversiones requeridas y la identificación de las fuentes de financiamiento; y 6) sus propuestas relativas a los incentivos, la distribución de la riqueza y su adecuación al nuevo contexto constitucional en relación a las competencias autonómicas.

La conclusión general a la cual conduce la evaluación, es que ninguno de los planes de gobierno ofrece serias posibilidades de atacar estructuralmente el creciente y complejo problema del des-empleo. Un análisis más detallado, en función de los parámetros ya descritos, permite llegar a las siguientes apreciaciones.

1. Prioridad que se asigna al empleo en los planes de gobierno. Esta fue medida a través de varios indicadores, por ejemplo: ¿cuántos objetivos identifica el Plan, y es el empleo uno de ellos? ¿Cuán precisa es la definición de empleo y cuán concretos los objetivos? ¿En qué medida se emplean indicadores relacionados al empleo (productividad, salarios etc.), como criterios de evaluación de otros objetivos?

Partimos del criterio de que el grado de prioridad que se asigna a la solución de un problema determinado, está reflejado en la claridad con la cual se define el problema, el conocimiento de las condiciones vigentes que deben ser modificadas (cómo atacar el problema), las características de la situación a la que se espera llegar si se elimina el problema (cómo medir el avance y los resultados), cuáles son los pasos a seguir (la estrategia de solución) y, finalmente, los recursos necesarios (humanos, físicos, monetarios, institucionales) y las fuentes de financiamiento de los mismos.

Aplicando estos criterios, es evidente que el “empleo” no es un tema al que se otorgue prioridad en las propuestas, más allá de las declaraciones discursivas. De los ocho planes de gobierno, sólo UN-CP coloca al tema como el eje central de su propuesta; pero incluso en este caso, no se muestra explícitamente la relación entre la producción de alimentos orgánicos –eje de la propuesta de creación de empleo dentro del tema de Oportunidades Económicas– con los otros 6 temas del Programa (Educación para la producción y el empleo; Salud, medicamentos y empleo; Seguridad cerca de la casa, del colegio y del trabajo; Casas rentables y productivas; Autonomía con unidad y empleo; e Instituciones democráticas sólidas) a través de los objetivos e indicadores comunes de empleo.

Por su parte GENTE destaca el empleo como el tema del Primer Consenso Nacional (de siete consensos) que buscaría construir, pero ni es el eje del Plan, ni existe claridad en relación a las características del problema. Concretamente, plantea atacar el desempleo a través de “un cambio en el modelo productivo en el que la estructura económica y productiva empiece a concentrarse más en el mercado interno que en el mercado mundial”, y para ello propone establecer pisos para el salario mínimo e identifica sectores a los

que destinaría el gasto público sin tomar en cuenta los niveles de productividad vigentes para la producción interna. Estas deficiencias estructurales restan valor o invalidan muchas propuestas que, tomadas de manera aislada, podrían considerarse pertinentes para la resolución de ciertos aspectos del problema del empleo.

El empleo es una de 30 “Propuestas para construir una Bolivia Líder” que contiene el plan del MAS, pero en general, no lo explicita como un objetivo estratégico de su propuesta aunque muchas acciones de transformación productiva que llevarían adelante, han sido seleccionadas por los efectos que podrían tener sobre el empleo. Contradictoriamente sin embargo, prácticamente todos los proyectos identificados como parte de la industrialización y de la transformación productiva, son intensivos en capital, por lo que sus aportes a la creación de empleo serían bajos, y la selección de los mismos tampoco responde a objetivos vinculados a necesidades de empleo.

El plan de gobierno de AS no destaca el tema del empleo –de hecho, no figura entre sus 23 Lineamientos–, pero en el capítulo correspondiente a Acciones en Materia Económica y Productiva, se declara “Proclamamos que el aumento del empleo y de los ingresos laborales constituye el único instrumento para disminuir la pobreza y la desigualdad. Destacamos la necesidad de políticas para promover el acceso al mercado del trabajo y mejorar los rendimientos laborales”.

En los restantes planes de gobierno –correspondientes a BSD, MUSPA, PPB-CN y PULSO–, no se asigna ninguna importancia al tema del empleo.

Las entrevistas realizadas para validar las conclusiones generales, aportaron elementos adicionales que refuerzan estas conclusiones. En respuesta a *cuál sería el principal objetivo y los temas que concentrarían su atención en el primer año de gobierno*, sólo tres de siete partidos dijeron empleo (MUSPA, PULSO y UN). Los demás priorizaron: educación, control fiscal y control del gasto, proyectos de energía, seguridad ciudadana, recuperación de valores sociales y derechos constitucionales. Sin duda, muy poco se podría esperar de estas medidas como impacto de corto plazo contra el desempleo y todas las formas de precariedad del empleo

2. Claridad sobre la cantidad y calidad del empleo que se propone crear y su relación con el tipo de inversiones requeridas. Las precisiones en relación a los objetivos que se espera alcanzar, definen otros aspectos fundamentales para determinar el éxito o el fracaso de las políticas propuestas, y condicionar el diseño y la propia viabilidad de las estrategias. Se trata de establecer si las prioridades que se asignen a determinadas políticas, la secuencia de las acciones, la identidad de los sectores y de los actores y la cantidad de recursos, dependen de las características de los objetivos buscados: crear empleo rural o urbano, en qué sectores o actividades, si éstas son de baja o alta productividad, si están sustentadas en mercados seguros o ligados a mercados competitivos. En este ámbito, es sin duda aplicable la máxima de que “lo que no se puede (quiere) medir, ni se puede controlar, ni se puede lograr”.

El balance realizado permite afirmar que **ningún** plan de gobierno dimensiona la cantidad de empleo que se propone contribuir a crear, lo cual tiene fuertes implicaciones sobre la seriedad de las propuestas planteadas. La ausencia de metas sobre creación de empleo (en cantidad, calidad, temporalidad, etc.), tampoco permite establecer la **relevancia** real que los partidos asignan a la magnitud del desafío que enfrenta el país –estimado al menos 100,000 puestos de trabajo por año–, lo que supondría, en la práctica, que cualquier resultado al que eventualmente podrían llegar puede justificarse. O, como sucedió en el pasado, la oferta simplemente quedar en el olvido ...

En segundo lugar, la profusión de temas y de acciones que se mencionan como ofertas de acciones a realizar en este ámbito, aunque sin definir metas y objetivos precisos, desnuda la falta integral de coherencia conceptual de las propuestas. No podemos perder de vista que crear 100,000 puestos de trabajo anualmente, supone realizar inversiones equivalentes al 5% del PIB (unos US\$ 750 millones anuales), las que deben realizarse a través de acciones directas y otras complementarias, adecuadamente coordinadas entre sí; incluso si sólo se invirtiera una parte –un 10% (US\$ 75 millones)–, para tener el impacto esperado en la creación de empleo, exige tener claridad y coherencia en un amplio abanico de políticas y estrategias relacionadas: obras de infraestructura de apoyo; desarrollo de institucionalidad que

aliente inversiones privadas nacionales; recursos humanos capacitados; sistemas de asistencia técnica, estrategias sectoriales, transferencia de tecnología, etc.

Es decir, el definir las metas de creación de empleo exige seriedad y coherencia conceptual en la totalidad de la propuesta, en tanto que la ausencia de metas refleja posiciones discursivas carentes de contenido y de propósito. En este marco, propuestas como las que siguen no tienen ningún sustento ni coherencia:

- *Jornada laboral máxima de seis horas, por cinco días a la semana, tanto para el empleado público como privado*
- *En el sector de subempleo y de cuenta propia, el Estado podrá asumir los costos de seguridad social, a través de un programa especial que tome en cuenta los niveles reales de ingresos*
- *Depósito en el TGN, un mes anticipado, del salario para el empleado de la empresa privada*
- *Un acuerdo entre el sector privado, sector público y los demás sectores, para incrementar los salarios mínimos de tal manera que en el mediano plazo, el salario mínimo sea no menos del 80% del costo de la canasta familiar (esto es, a precios de 2009, el salario mínimo debería ser no menor a los 400 dólares.*

Las entrevistas de validación, confirman que ningún plan de gobierno tiene metas de creación de empleo, sean cuantitativas o cualitativas; tampoco se han dimensionado las necesidades relativas de empleo rural o urbano ni se han considerado las capacidades y potencialidades relativas de los diferentes sectores de actividad para la creación de empleo. Así, en algún caso se estima posible crear, en cinco años, un millón de puestos de trabajo considerando prioritariamente al sector turismo y al agropecuario; otros, hablan de crear 100,000 empleos anuales en la agricultura, la minería y los hidrocarburos; y hay quienes, sin especificar posibles metas, visualizan la agricultura, la minería, los hidrocarburos y los servicios como los sectores en los que se creará el empleo.

Este tipo de respuestas no ofrecen la menor esperanza de que se apliquen medidas pertinentes para la creación de puestos de trabajo sostenibles y de empleos y otras oportunidades de ingresos dignos.

3. Visión del Desarrollo Productivo. Se expresa por la elección de los actores y de los sectores a los que se asigna la tarea de crear empleo. A diferencia de enfoques orientados a paliar efectos coyunturales de desempleo, en los que los objetivos están centrados en generar *ocupaciones* e ingreso temporales para la mano de obra desempleada, las propuestas serias de empleo deberían considerar: i) la creación social de riqueza; ii) la satisfacción de necesidades materiales y emocionales - afectivas (autoestima, realización personal, seguridad familiar); y iii) criterios de una mejor calidad de vida o del Vivir Bien que postula la Constitución Política del Estado.

Estas características imponen condiciones específicas que debe satisfacer el empleo buscado, como la productividad –que determina la capacidad de crear riqueza– y la “calidad” general en términos de su capacidad de vincularse con mercados abiertos (sostenibilidad comercial), de satisfacer necesidades sociales específicas de sectores, regiones, etc. (viabilidad social), y la de proyectarse a la satisfacción de demandas futuras (flexibilidad técnica y potencial innovador). Estas capacidades están estrechamente vinculadas a la creatividad de los actores económicos para responder a demandas específicas y a las características particulares de cada realidad local, departamental y sectorial.

Todos los planes de gobierno plantean que la generación de excedentes debe provenir de la explotación e industrialización de los recursos naturales –considerados estratégicos– a través de empresas mixtas, con excepción del plan de gobierno del MAS que propone, como primera opción, la creación de empresas estrictamente públicas, o de “empresas mixtas bajo el principio del control estatal”.

Para los sectores más tradicionales de la actividad productiva, las propuestas coinciden, en general, en potenciar preferentemente a la Pequeña y Mediana Empresa (PyME), a organizaciones económicas comunitarias y a las social-cooperativas (aunque no siempre queda claro por qué estas formas de

organización económica, al margen de cómo crean o distribuyen la riqueza, no están incluidas entre las organizaciones económicas privadas).

En los extremos de este relativo consenso, hay dos propuestas claramente diferenciadas; por una parte, AS ignora totalmente a la microempresa (aunque considera a la unidad familiar como la base de la actividad económica y de generación de ingresos) mientras que en el otro extremo, el plan del MAS enfatiza el compromiso de fortalecer el rol de la microempresa, de los sectores gremiales y de los pequeños productores rurales.

El tratamiento y enfoques que se da a la microempresa es un aspecto particularmente relevante porque muestra la diferencia entre políticas de empleo con enfoques de tipo productivo-competitivo –que buscan contribuir a crear valor social y empleo digno– y las que se enmarcan únicamente en políticas sociales. En el primer caso, sólo algunos segmentos muy particulares de la microempresa llenan ciertos criterios (tipo de productos, sectores de actividad, nivel de productividad) que justifiquen acciones de apoyo destinadas a potenciarlos técnica y productivamente y a promover su permanencia en los mercados. El segundo, refleja el “cuentapropismo obligado” cuya solución debe abordarse con otro tipo de instrumentos y en otros ámbitos.

En este sentido, ignorar o enfatizar injustificadamente a la microempresa como actor en la creación de empleo y valor, tendría consecuencias en la capacidad de responder a las demandas por empleo digno, y en la eficiencia y eficacia del uso de los recursos y en el beneficio final para la sociedad.

Precisiones en cuanto a los actores, ayudan a establecer la coherencia de la propuesta y el tipo de visión productiva. Pero incluso en las propuestas que citan datos y estadísticas en relación a los actores y sectores, no se especifica concretamente el rol o los objetivos que se les asigna. Por ejemplo, “*En el censo realizado por las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs) se registraron 778 OECAs en todo el país que agrupan a 102 mil asociados. Este sector junto con la economía informal generan empleo a prácticamente el 80% de la población ocupada*”. Estos 102,000 “asociados” representan apenas a un 2% de la población ocupada nacional, de forma que son una parte menor incluso en la economía informal. Tampoco queda claro si la base para implementar la propuesta de creación de empleo sería este segmento particular de las OECAs o toda la economía informal.

En general, ninguna de las propuestas explica porque se opta por uno u otro actor o sector, para encarar el desafío de crear empleo. Tampoco entran en consideración factores tan importantes como el que las microempresas y actividades de cuenta propia tienen una baja –y decreciente– productividad, lo que no les permitiría ser actores productivos con capacidad para superar los niveles de pobreza, salvo que se implementaran sólidas estrategias complementarias para incrementar significativamente su productividad.

Como se anota líneas arriba, éste es un elemento de gran importancia si consideramos que actualmente, las actividades “micro” comprenden más del 80% de la ocupación, pero sólo generan algo más del 20% del valor de la producción. Por tanto, lograr mayores niveles de productividad implica, por ejemplo, dirigir la producción hacia productos con mayor valor (productos “más caros” o con acceso a mercados, mayor capacidad adquisitiva); menores costos (mejor tecnología, buenas políticas fiscales o monetarias, menores costos de transacción, etc.).

Estos “atributos”, por otra parte, se relacionan con la estructura y la cultura organizacional de la unidad económica, además de que condicionan los niveles de inversión –directos e indirectos– que son necesarios para crear cada puesto de trabajo. De igual manera, las políticas dirigidas a apoyar y fortalecer a los pequeños productores rurales o a las organizaciones comunitarias –decisiones que implican priorización rural/urbano–, deberían conciliar los objetivos de creación de empleo con estrategias como las de seguridad alimentaria, de superación de niveles de subsistencia, procesos ampliados de producción y hasta de radicación de actividades que impliquen economías de escala.

En las entrevistas de validación, se hizo evidente que estas consideraciones no fueron parte del diseño de los planes de gobierno. La mayoría de los partidos identifica a las empresas privadas, a las estratégicas públicas y a las mixtas como creadoras de riqueza y de empleo; sólo en dos casos se dice que las Organizaciones Comunitarias y Social-Cooperativas podrían cumplir estos roles.

A su vez, la creación de riqueza se asocia con empresas medianas, grandes y extranjeras, en tanto que la creación de empleo caería como responsabilidad de las micro y pequeñas empresas. Obviamente, tal estrategia perpetuaría y acentuaría la desigualdad de ingresos que se hace cada vez más marcada en Bolivia, y que se ha venido a denominar la “dualidad empobrecedora”.

El balance global de estos elementos nos permite afirmar entonces que en general, la identificación de los “actores y sectores” contenida en las propuestas de gobierno de los ocho partidos, parece estar orientada más por posturas en las que predominan consideraciones ideológicas, estereotipos o supuestos, antes que en visiones productivas de desarrollo realistas. En ningún caso los criterios parecen estar guiados por la evidencia empírica sobre la realidad de las condiciones de trabajo, de la generación de los ingresos y de la precariedad del empleo prevalecientes en Bolivia.

Veamos por ejemplo, la propuesta del MAS. ésta afirma que *“El nuevo núcleo económico de Bolivia estará liderado por el Estado productor... El segundo actor en importancia son los pequeños y medianos productores, que se constituirán, conjuntamente con el Estado, en el núcleo productivo del país...”*; en el mismo capítulo, en relación al financiamiento para el desarrollo, plantea que una tarea del SINAFID será *“la creación de una línea de microcrédito para trabajadores del sector informal y gremial que no acceden al sistema microfinanciero tradicional y que son sujetos de préstamos informales y de usura destinados a la compra de activos fijos, capital de trabajo, compra, refacción, ampliación de puestos de venta...”*. En la primera parte, el objetivo es claramente de creación de riqueza, en tanto que en la segunda, por las consideraciones sobre productividad y sostenibilidad ya mencionadas, estaría más bien promoviendo y perpetuando condiciones de cuentapropismo obligado.

Otros ejemplos. Alguna propuesta plantea centrar la creación de riqueza y de empleo en la agricultura, pero consideran que las inversiones necesarias deberían provenir mayoritariamente de la Inversión Extranjera Directa. Otras propuestas consideran que la creación de riqueza y de empleo deberían estar centradas en las actividades estratégicas de minería/hidrocarburos, en los servicios y en la construcción de infraestructura productiva mayor, para lo cual los recursos deberán ser fundamentalmente generados en la inversión pública.

Un tercer aspecto ilustrativo de los vacíos conceptuales, se hace evidente al relacionar las visiones productivas con posibles escenarios macroeconómicos que se consideran deseables para el éxito de los planes de gobierno. Propuestas centradas en sectores de baja productividad (agricultura), buscarían contextos de “fuerte demanda agregada impulsada por la productividad y los salarios”; otros, un “crecimiento sustentado en los excedentes generados por los recursos naturales”, pero para crear riqueza, privilegian a la agricultura y a la micro y pequeña empresa para crear empleo.

4. Equidad y Crecimiento. La creación de riqueza es uno de los objetivos centrales del empleo; esa tarea puede vincularse con los procesos productivos, la naturaleza de los productos, la productividad y el valor agregado, factores en los que la creatividad, la intuición y las capacidades predictivas y preventivas de los actores económicos, es fundamental. Es decir, dadas ciertas condiciones básicas, la creación de riqueza será proporcional al despliegue de las condiciones que permitan materializar las iniciativas económicas. Esta es la esencia del credo capitalista que defiende la iniciativa privada como el motor del crecimiento.

Pero el objetivo de la sociedad no es el crecimiento de la economía, sino la satisfacción y el bienestar de todos, de donde surge la necesidad de tener una institucionalidad y un Estado fuerte capaz de asegurar la equitativa distribución del valor agregado sin limitar ni inhibir innecesariamente las iniciativas de los individuos y de las organizaciones. Es decir, la calidad de las propuestas de empleo dependerá de la pertinencia y coherencia de las medidas con las que se garantice la distribución y la equidad.

En este marco, la propuesta de GENTE y, en menor medida de AS, son las únicas que plantean acciones puntuales que, desde el Estado, estarían dirigidas, por un lado, a alentar y a promover las actividades económicas privadas en la doble tarea de contribuir al crecimiento económico sostenido y a crear empleo y por otro, apuntan también al fortalecimiento de la institucionalidad pública para inducir a la distribución de la riqueza conforme ésta se la crea en los procesos productivos.

Las demás propuestas, se mantienen en una visión Estado-centrista en relación a la creación y distribución del excedente que, además, se supone debe ser generado mediante emprendimientos estratégicos de explotación y de industrialización de los recursos naturales, estrictamente públicos o mixtos. Es decir, más allá de reconocer a las organizaciones privadas como actores económicos –independientemente de su tamaño o de su forma de organización económica–, en la práctica, al no proponer acciones concretas para facilitar o para reforzar este rol, no se está reconociendo su capacidad intrínseca de crear valor, capacidad que sin embargo queda puesta de manifiesto en los miles de casos exitosos (comerciales y productivos) de quienes emigran del país (o incluso a otras regiones del país).

La diferencia es conceptual, muy relevante y ha sido puntualizada en las reflexiones sociales sobre estos temas. En los últimos sesenta años, Bolivia ha transitado por “modelos” políticos y económicos que van de la dictadura a la democracia, y del capitalismo de Estado al neoliberalismo. A pesar de todas estas experiencias, ni la economía creció ni se redujeron la pobreza o la desigualdad, lo que lleva a pensar que, el responsable del pobre desempeño relativo de nuestra economía, está muy estrechamente vinculado al persistente patrón rentista de crecimiento centrado en los recursos naturales, el único factor que ha permanecido constante en todo este período.

Este patrón de crecimiento económico rentista no ha aparejado un crecimiento comparable del empleo, lo que ha aumentado los niveles de pobreza y exclusión. Una visión alternativa, plantea que el incremento sostenido del empleo productivo de calidad, conduce necesariamente a un crecimiento sostenido y sostenible de la economía: es decir, toda política –pública o privada– que resulte en el incremento sostenible del nivel salarial y del empleo productivo, contribuirá necesariamente al crecimiento de la economía y a la equidad social.

Para ello, establece dos áreas prioritarias de atención estrechamente relacionadas:

- a) el incremento de la productividad (valor agregado) para elevar las remuneraciones; y,
- b) el aumento de la población ocupada en puestos de trabajo dignos y productivos.

Los planes de gobierno propuestos tampoco parecen abordar de manera adecuada el desafío de conciliar la creación de riqueza con el imperativo social de distribuirla. La producción y el consumo de riqueza son caras de la misma moneda. Como la producción debe estar acompañada del consumo, es obvio que el consumo requiere acceso a la riqueza, lo que lleva a la necesidad de distribuirla. Para que el proceso sea dinámico y sostenible, se debe distribuir la riqueza a medida que ésta se produce, de forma que las personas tengan una capacidad de consumo compatible con la cantidad y el valor de los bienes/servicios que produce la sociedad.

Estas consideraciones llevan a la conclusión de que es esencial que los sectores privados participen muy activamente en la tarea de crear riqueza y empleo digno, en tanto que el Estado, además de esas tareas en ámbitos específicos, debería desarrollar la capacidad y la institucionalidad necesarias para garantizar la distribución equitativa de la riqueza.

Sin embargo, el tratamiento generalizado del problema del empleo transluce enfoques con fuertes sesgos hacia “lo social”, buscando mayormente satisfacer necesidades de ocupación y de generación de ingresos de las personas. Es decir, los enfoques no parten del punto de vista de que el empleo digno y productivo, es una prioridad económica centrada en el crecimiento equitativo que, a su vez, se asocia a la dotación y aprovechamiento de los recursos naturales estratégicos. Tampoco consideran al empleo como el origen de la riqueza (social) y del crecimiento equitativo (sostenible), como muestran las tendencias en las visiones sobre la equidad y el crecimiento.

Resulta interesante, como observación final, que las evaluaciones muestran la prevalencia de los enfoques de corte social que concentran en el Estado la responsabilidad de creación de riqueza, del crecimiento de la economía, y la posterior distribución de los excedentes generados. Sin embargo en el desarrollo de las entrevistas, la mayoría de partidos eligió como mecanismo para promover la creación de riqueza y su equitativa distribución, los “Incentivos para la mejora de la productividad en todas las organizaciones económicas”, y “políticas de incentivos a la mayor participación del trabajo en la distribución del valor agregado.”

¿Cuál la prioridad relativa que el plan de gobierno asigna al tema del empleo?		
Partido	Propuesta	Comentario
AS	No figura entre los 23 lineamientos que guían la propuesta. Empero, define doce ámbitos e identifica un centenar y medio de acciones; una veintena de las cuales tiene relación con el empleo.	Aunque no es un tema prioritario, cuando se lo aborda tiene un tratamiento verosímil en buena parte de las propuestas puntuales.
BSD	Es uno de los siete ámbitos que incluye la propuesta bajo el título “Pleno empleo, seguridad salarial y renta jubilatoria universal”.	Aunque parecería tener una mayor importancia relativa, se lo aborda con extrema superficialidad, lo que resta credibilidad a la propuesta y a la propia selección del tema.
GENTE	Está incluido como el primero de los siete Consensos Nacionales que la propuesta busca promocionar para la gestión de gobierno. El consenso busca <i>alcanzar el mayor bienestar posible de la población boliviana, a través de una política coherente, coordinada y responsable, de salarios, ingresos, impuestos, producción, tecnología y competitividad.</i>	Aborda varios temas centrales para el tema del empleo, pero no lo reclama como prioritario en su agenda.
MAS	Es una de las 30 “Propuestas para Construir una Bolivia Líder”. No se establece como un objetivo específico del Pilar Bolivia Productiva que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Expansión del Rol del Estado. • Desarrollo productivo con valor agregado de los recursos naturales y sustentabilidad ambiental. • Participación activa de las economías (pública, privada, comunitaria y cooperativa) en el aparato productivo. • Producción para satisfacer el mercado interno y luego la exportación. • Redistribución equitativa de la riqueza y excedentes y reducción de las desigualdades 	A pesar de que no se define explícitamente como uno de los objetivos estratégicos, existen múltiples referencias al empleo estable o los salarios dignos como resultados esperados de otras acciones, lo que hace suponer que el empleo tiene importancia en la propuesta del MAS. Sin embargo, en la propuesta 16, “Creando Empleo Digno Día a Día”, simplemente se sintetiza datos sobre los logros que habría logrado el gobierno en políticas para el mercado laboral.
MUSPA	Sólo existe una mención al empleo, al que se lo considera como un problema social.	
PPB-CN	Plantea tres acciones relativas a la generación de empleo entre más de medio centenar de propuestas que forman parte de los cuatro ejes de las Grandes Transformaciones: Moral; Productiva, Económica y Ambiental; Social; y Autónoma	El tratamiento del empleo es superficial y no permite una adecuada apreciación de su importancia relativa frente a otros varios temas mencionados.
PULSO	No hay ninguna mención al empleo como objetivo de política pública	
UN	Es el tema central y el primero de la propuesta y está relacionado con otros seis: <ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidades económicas. 2. Educación para la producción y el empleo. 3. Salud, medicamentos y empleo. 4. Seguridad cerca de la casa, del colegio y del trabajo. 5. Casas rentables y productivas. 6. Autonomía con unidad y empleo. 7. Instituciones democráticas sólidas En todos hay una fuerte orientación hacia el tema empleo y se busca resaltar su centralidad	Esta es la única propuesta que coloca al tema del empleo como el eje central del Plan de Gobierno

2) Cantidad de empleo y las inversiones necesarias

¿Existe claridad sobre la cantidad de puestos de trabajo que se ofrece crear y qué inversiones se necesitan para hacerlo?		
Partido	Propuesta	Comentario
AS	No especifica	Ninguna propuesta formula metas de creación de empleo en su oferta de plan de gobierno. AS coloca a la Familia como base de la actividad económica; y considera que no aplica el tener metas de creación de puestos de trabajo pues lo que se busca en primera instancia, es mejorar la calidad del trabajo existente.
BSD	Sólo habla de promover el “Pleno empleo”	
GENTE	No especifica	
MAS	No especifica	
MUSPA	No especifica	
PPB-CN	Sólo habla de promover el “Empleo Pleno”	
PULSO	No especifica	
UN	No especifica	

¿Qué organizaciones económicas, sectores de actividad y niveles de productividad se necesitan para crear empleo?		
Partido	Propuesta	Comentario
AS	<p>Prioriza la Pequeña y Mediana Empresa para actividades productivas en general, aunque también a las empresas comunitarias y las cooperativas.</p> <p>Se orientará al desarrollo de la agropecuaria, la agroindustria y la industria.</p> <p>El Estado asumirá el control de la exploración, explotación, industrialización y comercialización de hidrocarburos y de minerales; a través de empresas mixtas con capital extranjero (SAPES: Sociedades Anónimas Con Participación Estatal)</p>	Es el único Plan que no menciona a la microempresa.
BSD	No especifica	
GENTE	No especifica	
MAS	<p>El Gobierno protegerá y fomentará a las organizaciones económicas comunitarias, trabajadores gremiales, a micro y pequeños productores, y otros socios estratégicos bajo el principio del control estatal.</p> <p>El nuevo núcleo económico de Bolivia estará liderado por un Estado productor a través de la Corporación de Empresas Estatales que ejecutará un gran plan industrializador en las áreas de hidrocarburos, minerales, alimentos, producción de medicamentos, textiles y, en general, toda aquella actividad que produzca valor agregado.</p> <p>Un eje industrial apunta a todos los programas de industrialización a Gran Escala (hidrocarburos, litio, hierro, cemento), y otro está pensado para impulsar proyectos de pequeña y mediana envergadura industrial. En este ámbito se industrializarán productos lácteos, frutales, cítricos y otros</p>	Todos los proyectos productivos que se identifican corresponden al sector público; en general, con proyectos relacionados a los sectores estratégicos o de gran infraestructura, implican procesos intensivos en capital (que no generan empleo significativo)
MUSPA	No especifica el tipo de organizaciones económicas; aunque señala que el crecimiento estará liderado por la agropecuaria, minería, industrias básicas derivadas y servicios de hotelería y turismo	Propone una política proteccionista de la industria del país sin precisar sus efectos sobre el empleo.
PPB-CN	Aunque no especifica ningún sector, plantea “formalizar al informal”, lo que podría llevar a suponer que se prestará atención a sectores de la micro empresa y las actividades de cuenta propia	Se limita a proponer “tanto mercado como sea posible, y tanto Estado como sea necesario”
PULSO	Plantea fortalecer la mediana y pequeña industria de bienes básicos, alimentos ecológicos, textiles y madera; apoyar la conformación y desarrollo de pequeña y micro empresas rurales y urbanas. Creará empresas mixtas para los sectores estratégicos de la industria de hidrocarburos, productos químicos básicos y petroquímicos.	Fuerte énfasis en la industrialización del gas y de los hidrocarburos en general, emprendimientos que son esencialmente intensivos en capital (no son creadores de empleo).
UN	<p>Promoverá asociaciones de pequeños productores, emprendedores individuales, alianzas estratégicas entre las empresas privadas y pequeños productores, empresas comunitarias, empresas mixtas, organizaciones económicas campesinas</p> <p>Promoverá también al sector de alimentos orgánicos; exportaciones, turismo, industria, agropecuario, forestal, vivienda y otros; HC (industrialización-exportación del gas); reactivar la minería, agua, titulación de la tierra, infraestructura (electricidad, energías alternativas, caminos, riego...)</p>	Aunque el eje de la propuesta es el empleo, no se ofrecen estimados de la cantidad y del tipo de empleo que se generaría en los sectores de actividad y por cada tipo de actor económico. No permite establecer qué actores y en qué sectores (además de los productores orgánicos) configuran la visión productiva

Promoción del crecimiento y de la equidad		
Partido	Propuesta	Comentario
AS	Aumentar el empleo y los ingresos laborales como único instrumento para disminuir la pobreza y la desigualdad. Incluir premios a las ganancias de productividad laboral Mejorar rendimientos de factores primarios de producción Economía equilibrada, déficit fiscal bajo, prioridad en el crecimiento económico y el empleo Objetivo: acelerar el desarrollo económico sostenible	En el ámbito de economía productiva y del plano económico, existen propuestas que sugieren una preocupación legítima por la equidad y la distribución, aunque éstas son pocas en relación al conjunto de temas que se abordan;
BSD	Salarios fijos y uniformes, vía TGN	
GENTE	Acuerdo entre el sector privado, público y otros, para aumentar el salario mínimo a más de los 400 USD. Política fiscal de remuneraciones en las que nadie gane menos que el costo de la canasta familiar Exoneraciones tributarias a empresas que otorguen estabilidad a largo plazo a empleados y política salarial que supere el nivel de la canasta familiar Exenciones tributarias a empresas que reduzcan distancia entre extremos de ingreso Bajar tasas de interés para la producción nacional Exoneraciones impositivas a empresas que generen valor agregado, y planes de expansión con fuertes componentes tecnológicos; programas de seguro de desempleo	Más allá de las cifras y de los umbrales con los que definen el costo de la canasta básica o el Salario Mínimo, es la única propuesta que destaca el rol de los actores privados en la creación de empleo y en el crecimiento de la economía, por una parte, y el de la institucionalidad y del Estado en promover la distribución y la equidad social.
MAS	Dignificación del trabajo con programas de protección de derechos fundamentales, lucha contra la explotación infantil, lucha contra el trabajo forzoso, normas mínimas de empleo digno en compras estatales y con la incorporación del Trabajo Digno en la economía plural El Estado continuará redistribuyendo el ingreso nacional favoreciendo a los sectores de menores ingresos, dando continuidad al Bono Juancito Pinto, a la Renta Dignidad y al Bono Juana Azurduy	Los mecanismos de distribución que se proponen, están siempre intermediados por la participación del Estado; no se mencionan medidas relativas a la mejora efectiva de la productividad para incrementar salarios y otras formas de distribución “conforme se crea la riqueza”
MUSPA	Elevar el salario de trabajadores, empleados públicos y privados en general, de acuerdo al aumento de la producción El Estado debe tener una concepción clara sobre la forma de controlar la apropiación, la distribución y la utilización de los excedentes económicos generados en el país	La generación de empleo a través de incentivos técnicos y crediticios para el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, para reducir la pobreza, miseria y el desempleo en la sociedad, se plantea como uno de los objetivos de las políticas sociales
PPB-CN	Plantea una economía con “oportunidades para todos” pero no especifica estrategias o mecanismos de distribución	Plantea el salario digno y la seguridad laboral como medios para una mayor identificación del trabajador con la empresa.
PULSO	Crecimiento centrado en sectores estratégicos; no especifica mecanismos de equidad y distribución	Menciona que en la ejecución del Plan, aplican principios de Equidad, Concertación
UN	Aprovechar los ingresos de la venta de minerales, gas y otros, para sembrarlos en otras actividades económicas que generen empleos y bienestar permanente para los bolivianos de hoy y de mañana; no especifica estrategias de distribución	En las entrevistas se aclara que los bonos y las transferencias serían mecanismo de distribución y equidad, pero con orientación productiva

III. Validación de las conclusiones preliminares

A fin de validar las conclusiones extractadas de la evaluación de los planes de gobierno en gabinete, se entrevistó a los candidatos o a las personas designadas por los partidos políticos para responder a un cuestionario cuya finalidad era mostrar la coherencia interna de las propuestas y el grado de integralidad con el que se concibe el problema del empleo en relación a:

1. Las acciones inmediatas se deben emprender y la relevancia de éstas para atacar el problema del empleo a corto plazo
2. Las razones por las que se plantea promover o apoyar a determinadas formas de organización económica como actores de crecimiento económico o como creadores de empleo
3. La aplicación de criterios de productividad y de calidad del empleo en la elección de las organizaciones económicas que contribuirían al crecimiento económico o a la creación de puestos de trabajo
4. Criterios empleados para definir la cantidad de empleo que se propone crear y si se priorizará el empleo urbano o el rural
5. La relación entre las opciones de creación de empleo, con la priorización de los sectores de actividad económica (y la capacidad relativa de éstos para generar empleo)
6. Financiamiento estimado para crear empleo
7. Orientación de las estrategias para mejorar la capacidad de consumo en el mercado interno y de acceso a mercados externos
8. Orientación de las políticas de distribución y de equidad
9. Identificación de los rasgos generales del contexto macro que contribuiría al éxito de los planes
10. Consistencia y adecuación de las propuestas de empleo, con las competencias autonómicas que establece la Constitución Política del Estado

En el desarrollo de las entrevistas se constató que no todas las personas designadas tenían el mismo grado de familiaridad con el programa de gobierno, ni el mismo nivel de conocimientos en relación al tema específico del empleo.

Realizado del análisis se concluye también **que ninguno de los planes de gobierno tiene una probabilidad razonable de contribuir a la creación de puestos de trabajo en la medida que la sociedad los requiere**, y de atacar estructuralmente la problemática del empleo, incluyendo la reducción del desempleo abierto, la reducción de los niveles de precariedad y la atención de demandas de acuerdo con los patrones de escasez relativa.

Esta conclusión general está sustentada en las siguientes consideraciones:

1. Se ratificó que **los planes de gobierno no tienen metas concretas de creación de puestos de trabajo**, ni atacan aspectos específicos de la problemática del empleo, como ser cantidad, calidad, distribución regional y otros; esenciales para establecer necesidades de financiamiento, desarrollo de la infraestructura de apoyo, transferencia de tecnología, identificación de mercados, etc. En consecuencia, además de no ser posible saber cuán relevantes son estos planes frente a la magnitud del desafío, la pertinencia de todas las medidas específicas que proponen queda, al menos, en duda.
2. **El empleo no es realmente una prioridad en los planes de gobierno**. Además de ser uno más de varios objetivos y ofertas, ninguno de los programas considera y propone un conjunto específico de medidas

inmediatas y de corto plazo para atacar el desempleo o para iniciar los cambios estructurales que permitirían ofrecer respuestas a la problemática del empleo a mediano y largo plazo. En general, los partidos políticos consideran al empleo como un tema de política social.

3. **Las visiones productivas no ofrecen alternativas reales al patrón de crecimiento y son extremadamente difusas en relación a los actores y a los sectores que deberían asumir la responsabilidad de crear riqueza (crecimiento de la economía), por un lado, y de crear puestos de trabajo (empleo digno), por otro.** En todas las propuestas, en mayor o menor grado, la condición necesaria para generar excedentes es el desarrollo de los sectores estratégicos, pero no hay claridad sobre cómo estos excedentes deberían ser canalizados a sectores y actores específicos para dinamizar el crecimiento y, menos aún, para crear empleo digno.
4. **Las propuestas no consideran mecanismos que promuevan la equitativa y oportuna distribución de la riqueza.** Para un desarrollo sostenido, la dinámica productiva debe estar acompañada de una comparable capacidad de consumo en la sociedad, lo que implica necesariamente redistribución de la riqueza, pero no de la riqueza acumulada, sino de la riqueza conforme ésta se genera, para asegurar una capacidad de consumo compatible con la cantidad y el valor de los bienes que ofrece el aparato productivo. Estos temas fundamentales no están considerados en las propuestas.

Dadas estas características, es muy poco probable que la aplicación de cualquiera de estas propuestas, ataque efectivamente las causas que configuran la problemática relacionada a la transformación productiva y al empleo.

Aunque la conclusión general es preocupante, lo es más la constatación de que el tema del empleo es abordado fundamentalmente como parte de las políticas de protección social que el Estado debería prestar a los ciudadanos, dado que la realidad es muy diferente. El empleo, entendido como el trabajo remunerado que produce bienes y servicios en la economía para satisfacer las necesidades de la comunidad es, en esencia, el origen de la riqueza social y la base para la equidad, la inclusión y la justicia, condiciones que garantizan la viabilidad social de cualquier proceso y, especialmente, sustentan los procesos de desarrollo económico.

Desde esta perspectiva, el empleo digno es la salida a la gran encrucijada económica, social y política que perciben los trabajadores y la sociedad en su conjunto, por los siguientes factores:

- Para la gente, no tiene importancia la tasa de crecimiento del PIB si la economía no responde a sus demandas por empleo estable e ingresos dignos. La incapacidad estructural de la economía para crear empleos, genera el “cuentapropismo obligado” –que frecuentemente se adorna con el eufemismo de emprendedurismo– que está masificando condiciones de trabajo de alta precariedad y que alientan el descontento;
- La precariedad del empleo y la insuficiencia de ingresos tienen los mayores impactos negativos sobre la calidad de vida, originando conflictos sociales que acentúan la pobreza, la inseguridad ciudadana, la deficiencia de los servicios, etc., condiciones que, por un lado, no alientan a las actividades productivas creadoras de valor y, por otra, presionan a los niveles políticos para lograr reivindicaciones coyunturales;
- La volatilidad del crecimiento económico sumada a las crecientes demandas de los actores sociales, limita la capacidad política de responder a estas demandas por mejor calidad de vida y expectativas de futuro. Hoy, prácticamente el 100% de bolivianos consideran prioritario que la temática economía-empleo, con enfoques de largo plazo, sea el elemento central de la agenda social y política.

Es evidente que el empleo digno constituye una de las pocas alternativas viables para salir de esta encrucijada. Como se puntualizó, el incremento sostenido del nivel de empleo productivo y digno, conduce necesariamente al crecimiento sostenido (y socialmente sostenible) de la economía: es decir, toda política –pública o privada– que resulte en el incremento sostenible de las remuneraciones al trabajo con base en el empleo productivo, contribuirá necesariamente al crecimiento de la economía y a la equidad social. Esto equivale a “poner la economía al servicio de la gente”.

Para reorientar la economía y ponerla al servicio de la gente, el Estado debería concentrarse inicialmente en construir las bases de la institucionalidad social para la distribución y la equidad, a cuyo fin la tarea inicial debe ser el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa y la normativa que le permitan promover, apoyar y canalizar los recursos públicos (bienes y servicios) a las actividades económicas que se comprometan con metas compartidas de creación de valor y de puestos de trabajo, de mejora de la productividad y de incremento de los niveles salariales en función de la productividad.

Es decir, ante la severidad del problema y la urgencia de crear empleo digno y sostenible, complementariamente a aquellas actividades productivas que deben ser asumidas por el Estado, sea por su magnitud, o por la importancia estratégica para generar riqueza, se deben crear las condiciones para que los actores privados asuman el desafío y la responsabilidad directa de desarrollar las actividades económicas creadoras de empleo, pero incentivando preferentemente a las actividades que se comprometan con las metas de la Economía para la Gente.

La reorientación de las prioridades estará reforzada por la constatación empírica de que el problema de los bolivianos no es la falta de vocación o de una capacidad emprendedora, como abundantemente muestran las historias de éxito de bolivianos que salen del país o de quienes triunfan en regiones con menor presencia del Estado; todo apunta a que, desde hace medio siglo, la baja actividad económica y productiva se debe a la perniciosa presencia de una superestructura estatal que ha desarrollado una compleja institucionalidad rentista que destruye la iniciativa y la empresarialidad de los bolivianos.

Des-represar esta capacidad productiva, eliminar exorbitantes costos de transacción y de operación para incrementar la productividad y privilegiar la creación de valor y de empleo, son sin duda algunas de las acciones transformadoras de las estructuras y que serán de mayor rédito que el repetir las experiencias que han entronizado, como una constante, al patrón rentista de crecimiento.

Reconociendo que las políticas de empleo “tradicionales” son insuficientes para enfrentar este serio desafío, existe la urgente necesidad de desarrollar e implementar, con carácter prioritario, políticas públicas de empleo en dos grandes ámbitos complementarios:

Políticas para la creación de puestos de trabajo, que contemplen políticas activas destinadas a: i) eliminar los costos de transacción y toda la serie de fuentes externas de costos que reducen la productividad e inducen a la informalidad; ii) establecer condiciones que alienten emprendimientos de todas las organizaciones económicas que contribuyan a crear valor y empleo digno; iii) incentivar inversiones promoviendo, muy especialmente, la reorientación del ahorro nacional desde las actividades comerciales o especulativas, hacia las productivas cambiando radicalmente las condiciones objetivas que, hasta ahora, desalientan la inversión productiva en Bolivia; iv) implementar estrategias coherentes de integración y de comercio exterior, manejo de políticas macroeconómicas con el objetivo central de crear nuevos puestos de trabajo en un ambiente productivo diversificado; y,

Políticas de redistribución y de inclusión social, con las que se debe construir la Economía Post-Neoliberal que privilegie la creación de valor y riqueza estrechamente vinculada a la redistribución por la vía del empleo digno y equitativamente remunerado, a la mejora permanente de la productividad y de la calidad para acceder a los mercados competitivos, el fomento al valor agregado, a la transformación y la diversificación productiva.

En general, la capacidad de crear puestos de trabajo en la sociedad, está condicionada por un amplio abanico de factores que incluyen tecnología, proceso productivo, la capacidad de producción, gestión empresarial, mercados y otros factores internos y externos a las organizaciones económicas sobre los que se debe actuar para destrabar la capacidad social de crear empleo digno y sostenible. Estas condiciones pueden agruparse en:

- La existencia de una demanda (mercados, Interno y Externo)
- La capacidad del aparato productivo de responder a esas demandas: los factores internos y de gestión (productividad, calidad, visión estratégica, etc.) en las organizaciones económicas

- Las condiciones institucionales, económicas, normativas y sociales que alienten o por lo menos no inhiban los emprendimientos de las organizaciones sociales: los factores de entorno que definen la competitividad necesaria para mejorar la productividad en las unidades económicas
- Finalmente, los valores sociales que alienten la cultura productiva premiando a quienes crean valor para la sociedad partiendo bajo el principio de que el esfuerzo humano es la fuente de riqueza. De la existencia de esta cultura productiva dependerá la existencia, de una cantidad suficiente de emprendedores que tengan la capacidad de identificar y responder a las demandas sociales por empleo, asumiendo los riesgos de realizar las inversiones y de dirigir a las organizaciones económicas.

Estas consideraciones muestran la gran complejidad de la problemática del empleo, y desahucian “soluciones simplistas de corto plazo” como las que se nos ofrecen. Si bien se requiere tomar acción inmediata, los efectos deben ser planificados a corto, mediano y largo plazo. Esto implica que las prioridades y la secuencia de las acciones necesarias (estrechamente interrelacionadas) en cada uno de los ámbitos de políticas, deben confluir en el objetivo común y socialmente compartido de crear empleo para reducir la pobreza como meta social estratégica.

En síntesis, para crear empleo no precario, deben confluir y articularse muchos factores y condiciones que involucran al conjunto de la estructura social y política. Por esto, medidas aisladas (proyectos) no tienen mayores posibilidades de éxito.

Crear empleo digno debe ser el objetivo y el propósito común de todas las políticas e instituciones. En particular, en la nueva realidad autonómica del país, todas las políticas sectoriales, las competencias y los objetivos de los niveles autónomos de gobierno que la CPE establece, deberán ser funcionales a las políticas y estrategias centrales de crear valor con Empleo Digno, Productivo y Sostenible.

Lamentablemente, sin duda, los programas de gobierno no contienen elementos que nos permitan abrigar esperanzas de que exista un serio y real compromiso para promover los cambios estructurales que Bolivia necesita para que todos podamos vivir bien.

ANEXOS

CUESTIONARIO

1. En la estrategia para implementar su Plan de Gobierno, ¿cuál será el objetivo y cuáles los seis temas, en orden de prioridad (*por ejemplo*, justicia, educación, energía, etc.), que su Tienda Política abordará en el primer año de gobierno?

Objetivo	1	2	3	4	5	6

2. La NCPE reconoce como Organizaciones Económicas las Públicas (Pu), Privadas (Pr), Comunitarias (C), social-cooperativas (SC) y mixtas (M); en su Plan de Gobierno, ¿qué prioridad se asigna a cada una de estas formas de organización para:

	Pu	Pr	C	SC	M
a. contribuir al crecimiento de la economía?					
b. crear puestos de trabajo?					

3. Las Organizaciones Económicas Privadas comprenden a la micro (m), pequeña (p), mediana (md), gran empresa (g) y empresas privadas extranjeras y transnacionales (et); en su Plan de Gobierno, ¿qué prioridad se asigna a cada una de estas formas de organización para:

	m	P	md	g	et
a. contribuir al crecimiento de la economía?					
b. crear puestos de trabajo?					

4. ¿Qué cantidad de puestos de trabajo considera crear anualmente el Plan de Gobierno que postula su Tienda Política, y cuál la prioridad relativa de atención a las áreas urbanas y rurales?

	2010	2011	2012	2013	2014
Total Puestos de Trabajo					
Prioridad para el Area RURAL					
Prioridad para el Area URBANA					

5. ¿En que sectores de actividad económica postula su Plan de Gobierno sustentar su estrategia de

	Agropec.	Min/HC	Comerc.	Servicios	Manuf.	Turismo
a. crecimiento de la economía?						
b. crear puestos de trabajo?						

6. Se estima que la inversión necesaria para crear los puestos de trabajo que requiere el crecimiento de la población Económicamente Activa, será de entre 3,500 y 7,000 millones de dólares para los próximos cinco años; las posibles fuentes de estos recursos son la Inversión Extranjera Directa (IED), la Inversión Pública (IP) y el Ahorro (Privado) Nacional (AN): ¿cuál será la fuente preferente de recursos para cumplir los objetivos de creación de empleo en su Plan de Gobierno?

Inversión Extranjera	Inversión Pública	Ahorro Privado (Nal)	Coop. Int.

7. El acceso a mercados es una condición necesaria para la diversificación y el crecimiento de la economía; el mercado interno boliviano es limitado por su baja capacidad de consumo, en tanto que los mercados externos son prácticamente infinitos para el tamaño de la economía boliviana.

a. ¿Qué plantea su Plan de Gobierno para mejorar la capacidad de consumo del mercado interno?

b. ¿En qué orden aplicaría su gobierno los siguientes criterios al definir las estrategias comerciales en el marco de sus Políticas de Comercio Exterior?

	M. Externo
Buscar mercados seguros y desarrollar esquemas de garantías desde el Estado	
Privilegiar las opciones que ofrezcan condiciones de comercio justo	
Aprovechar los acuerdos comerciales bilaterales y las alianzas políticas	
Elegir los mercados en función de las estrategias específicas de desarrollo	
Desarrollar productos de alto valor para penetrar mercado competitivos	

8. El crecimiento de la economía no garantiza ni la creación de empleo ni la equitativa distribución de la riqueza. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos privilegiaría su Plan de Gobierno para promover la creación de riqueza y su equitativa distribución en la sociedad?

a. Bonos y otras transferencias desde el nivel central, departamental o municipal	
b. Incremento de Salarios para defender su capacidad adquisitiva (inflación)	
c. Incentivos a la mejora de la productividad en todas las organizaciones económicas	
d. Fortalecimiento de la capacidad normativa, fiscalizadora y coercitiva del Estado	
e. Política de incentivos a la mayor participación del Trabajo en el Valor Agregado	

9. Desde los años setenta, la estabilidad macroeconómica ha sido el marco general de estrategias y de programas de apoyo a las actividades productivas, que han considerado fundamentalmente el acceso al financiamiento y la capacitación como herramientas centrales. ¿Cuál de las condiciones siguientes expresa mejor las características del contexto macroeconómico deseable para el éxito de las propuestas de su Plan de Gobierno?

a. Estabilidad Macroeconómica con baja inflación	
b. Fuerte demanda agregada impulsada por la productividad y los salarios	
c. Institucionalidad orientada a eliminar Costos de Transacción que afectan la producción	
d. Crecimiento sustentado en los excedentes generados por los Recursos Naturales	
e. Políticas monetarias, fiscales, comerciales, etc., flexibles para alentar creación de valor	

10 ¿Se ajustan las propuestas de Desarrollo Económico de su Plan de Gobierno a las competencias que la Constitución Política del Estado asigna a los gobiernos autónomos?

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
AS	René Joaquino	Candidato	28.10.09

Respuestas
<p>1. La prioridad para 2010 estará centrada en el ingreso, para lo que se atenderá prioritariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El ingreso, reorientando los bonos hacia actividades productivas b. Seguridad Ciudadana c. La Familia como unidad económica básica d. Facilitación e. Re-institucionalización f. Corregir la dispersión intra- e inter- regional
<p>2. La Organización Económica con la mayor responsabilidad para el crecimiento económico será la</p>

Respuestas
<p>empresa privada; en segundo lugar estará la empresa pública y la mixta.</p> <p>La creación de empleo recaerá sobre las mismas organizaciones económicas</p>
<p>3. Al interior de las organizaciones privadas, las pequeñas y medianas empresas serían las responsables tanto del crecimiento como de la creación de puestos de trabajo</p>
<p>4. No se tienen metas cuantitativas; las prioridades se irán definiendo en función de otras prioridades como podría ser la seguridad alimentaria; también se deberán tomar en cuenta las capacidades o potencialidades particulares: economías de subsistencia, mercantil, simple, ampliada, de escala, etc. Se buscará superar la precariedad actual</p>
<p>5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán la agropecuaria y la manufactura</p>
<p>6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública, pero cambiando “la cultura rentista del bono” por la de la renta para la producción</p>
<p>7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Revisar el Sistema Arancelario b. Revertir la apertura del 21060 c. Incrementar los salarios <p>B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será elegir los mercados en función de estrategias específicas de desarrollo</p>
<p>8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA b. Incentivos para mejorar la productividad en todas las organizaciones económicas c. Bonos y transferencias desde nivel central, departamental o municipal (pero orientadas a promover la producción)
<p>9. El escenario macroeconómico deseable sería:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Fuerte demanda agregada impulsada por productividad y los salarios b. Políticas flexibles para promover creación de valor
<p>10. Las propuestas de AS no se ajustan a las competencias que la CPE asigna a los gobiernos autónomos</p>

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
BSD	Franklin Poppe	Miembro del Comité Político y de la Comisión del Plan de Gobierno	28.10.09

Respuestas
<p>1. La prioridad para 2010 estará centrada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Justicia para reducir la corrupción b. Alianzas estratégicas <p>Para atender estas prioridades</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Elección departamental de jueces y fiscales ii. Creación del Ministerio del Orgullo Nacional iii. Salud y Educación

Respuestas
iv. Capacitación v. Cultura del Orgullo
2. La organización económica con la mayor responsabilidad para el crecimiento económico y para la creación de empleo será la empresa privada.
3. Al interior de las organizaciones privadas, las pequeñas y medianas empresas serían las responsables tanto del crecimiento como de la creación de puestos de trabajo
4. No se tienen metas cuantitativas; se piensa trasladar las industrias contaminantes a ciudades intermedias para “alejar la contaminación”, lo que podría contribuir a crear empleo rural.
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán la minería y los hidrocarburos
6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública y en segundo lugar la Inversión Extranjera Directa
7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará: a. Mejorar el nivel de vida b. Crear empleo c. Bajar los impuestos por regiones B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será i. Elegir los Mercados en Función de Estrategias Específicas de Desarrollo ii. Desarrollar productos de alto valor
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: a. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA b. Fortalecimiento de la capacidad normativa del Estado
9. El escenario macroeconómico deseable sería: políticas flexibles para promover creación de valor
10. No. Tienen observaciones a las autonomías

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
GENTE	Augustín del Castillo Luis Bravo	Comité Económico del Partido Jefe de Campaña	29.10.09

Respuestas
1. La prioridad para 2010 estará centrada en atender la infraestructura productiva nacional Para atender esta prioridad se desarrollará infraestructura del Gas, Electricidad, Caminos, FFCC y Represas
2. La organización económica con la mayor responsabilidad para el crecimiento económico y para la creación de empleo será la empresa privada y la empresa mixta; la empresa pública será responsable de sectores estratégicos
3. Al interior de las organizaciones privadas, las empresas pequeñas, medianas y grandes serían responsables tanto del crecimiento como de la creación de puestos de trabajo
4. No se tienen metas cuantitativas; el énfasis estará en establecer la estructura. La importancia relativa

Respuestas
entre rural y urbano estará dictada por la seguridad y la soberanía alimentaria
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán la minería y los hidrocarburos, los servicios y la construcción de infraestructura productiva
6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública y en segundo lugar la Inversión Extranjera Directa, luego la Inversión Privada Nacional, y finalmente la Cooperación
7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará la inversión en infraestructura productiva y se cuestiona la sostenibilidad de los bonos: B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será <ul style="list-style-type: none"> i. Elegir los mercados en función de estrategias específicas de desarrollo ii. Aprovechar acuerdos comerciales iii. Buscar mercados seguros
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento de la capacidad normativa del Estado b. Incentivos para mejorar la productividad
9. El escenario macro (económico) deseable sería: <ul style="list-style-type: none"> a. Estabilidad macroeconómica b. Políticas flexibles para promover creación de valor c. Eliminar costos de transacción
10. Si. Las Autonomías no son un fin en si mismas sino medios que tendrán que ajustarse

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
MAS	María Elena Peredo	Miembro de la Dirección Nacional Comisión Económica	30.10.09

Respuestas
1. A. La prioridad para 2010 estará centrada en Energía/Litio B. Para ello, los temas de atención particular serán <ul style="list-style-type: none"> a. Industrialización de recursos naturales b. Justicia c. Salud d. Educación
2. La organización económica con la mayor responsabilidad para el crecimiento económico será la empresa pública; en segundo lugar las organizaciones comunitarias y las social cooperativas; finalmente, las empresas mixtas. La creación de puestos de trabajo será tarea de la empresa pública y la privada
3. Al interior de las organizaciones privadas, las medianas empresas y las extranjeras serían las responsables del crecimiento; la creación de puestos de trabajo estará en las micro, pequeñas y medianas
4. No se tienen metas cuantitativas; el sector creador de valor y empleo es el de Energía, de manera que a corto plazo el empleo será para mano de obra no calificada, pero a través de los programas de <i>educación para la producción</i> , las demanda a partir de 2013 debería ser para mano de obra calificada.

Respuestas
La relación de empleo rural-urbano estará dada por la estructura poblacional
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán minería e hidrocarburos, en primer lugar, el comercio en segundo y la agropecuaria en tercero. La creación de empleo se dará fundamentalmente en Minería/Hidrocarburos y en comercio
6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública, en segundo lugar la IED, el Ahorro Privado Nacional y la Cooperación en cuarto
7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará: <ul style="list-style-type: none"> a. Cambio de Matriz energética b. Consumir lo nuestro B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será <ul style="list-style-type: none"> i. Opciones de comercio justo ii. Desarrollar productos de alto valor iii. Buscar mercados seguros
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA b. Incentivos para mejorar la productividad en todas las organizaciones económicas c. Fortalecer la capacidad normativa del Estado
9. El escenario macroeconómico deseable sería: <ul style="list-style-type: none"> a. Crecimiento sustentado en excedentes de RRNN b. Políticas flexibles para promover creación de valor c. Eliminar Costos de Transacción
10. Si; pero es un proceso en evolución

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
MUSPA	Ana María Flores	Candidata	27.10.09

Respuestas
1. La prioridad para 2010 estará centrada en economía: <ul style="list-style-type: none"> a. Atender la crisis b. Crear empleo Para atender estas prioridades se atenderá <ul style="list-style-type: none"> i. Educación ii. Energía iii. Seguridad y Justicia iv. Recuperar Derechos Constitucionales
2. La organización económica con la mayor responsabilidad para el crecimiento económico y la creación de empleo será la empresa mixta, seguida por la cooperativa, la comunitaria y por último, la privada.
3. Al interior de las organizaciones privadas, las medianas y grandes empresas serían las responsables del crecimiento mientras que las pequeñas y micro para la creación de puestos de trabajo
4. No se tienen metas cuantitativas; “tomando el dato que se proporciona sobre la demanda esperada”,

Respuestas
considera que sería razonable crear 100,000 puestos de trabajo por año, con un 70% rural y 30% urbano.
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán la agropecuaria y construcción en primer lugar, minería e hidrocarburos, servicios (a corto plazo) y turismo
6. La fuente principal de la inversión será la Inversión Extranjera Directa (mayoritaria) y la Inversión Pública
7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará: <ul style="list-style-type: none"> a. Salarios b. Producción Privada c. Demanda como efecto de creación de empleo <p>B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será :</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Buscar mercados seguros ii. Elegir mercados en función de estrategias iii. Aprovechar acuerdos bilaterales
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a. Incentivos para mejorar la productividad b. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA c. Incremento de salarios para defender capacidad adquisitiva
9. El escenario macroeconómico deseable sería: Políticas flexibles para promover creación de valor
10. No. Se deben adecuar las competencias y abordar el tema de la generación de recursos propios

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
PULSO	Marleny Paredes Villalba Waldo Silva Guido Reyes Lucio Vélez	Jefe de Campaña Economista Economista Filósofo	29.10.09

Respuestas
1. La prioridad para 2010 estará centrada en crear empleo <p>Para atender estas prioridades se atenderá</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Control fiscal ii. Control del gasto iii. Ordenar el Estado iv. Cualificación de RRHH en políticas públicas v. Recuperación de Valores
2. Las organizaciones económicas con responsabilidad para el crecimiento económico serán la privada, la mixta y la Pública; en la creación de empleo, será la empresa privada, la comunitaria y la mixta.
3. Al interior de las organizaciones privadas, las medianas empresas serían las responsables tanto del crecimiento como para la creación de puestos de trabajo
4. No se tienen metas cuantitativas; "de acuerdo a la prensa, el desempleo es del 10% lo que significa un

Respuestas
millón, por lo que se creará un millón de empleos en los cinco años". La prioridad será centralmente urbana.
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza y empleo, serán el turismo, la agropecuaria, manufactura y minería/hidrocarburos, y servicios
6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública, la Inversión Extranjera Directa y el ahorro privado
7. A. Para dinamizar el mercado interno, se priorizará: <ul style="list-style-type: none"> a. Regular importaciones b. Aumentar salarios c. Distribución via presupuesto público <p>B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Elegir mercados en función de estrategias ii. Privilegiar opciones de Comercio Justo iii. Aprovechar acuerdos bilaterales
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a. Incentivos para mejorar la productividad b. Fortalecer la capacidad normativa del Estado c. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA d. Incremento de salarios ligados a inflación
9. El escenario macroeconómico deseable sería: <ul style="list-style-type: none"> a. Institucionalidad para reducir costos de transacción b. Estabilidad macroeconómica c. Políticas flexibles para promover creación de valor
10. No. Se debe revisar la CPE

Partido	Persona Entrevistada	Cargo	Fecha
UN	José Luis Carvajal	Jefe de Programa	27.10.09

Respuestas
1. La prioridad para 2010 estará centrada en la propuesta de Oportunidades Económicas para crear empleo <p>Para atender estas prioridades se atenderá</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Educación ii. Seguridad Ciudadana iii. Institucionalidad Democrática
2. Las organizaciones económicas con responsabilidad para el crecimiento económico y la creación de empleo serán la privada y la mixta.
3. Al interior de las organizaciones privadas, las medianas, grandes y las empresas extranjeras serán responsables del crecimiento; las micro y pequeñas lo serán para la creación de puestos de trabajo
4. No se tienen metas cuantitativas; se estima razonable crear 100,000 empleos por año, con una relación de 35% rural y 65% urbanos.

Respuestas
5. Los sectores que se potenciarán para crear riqueza serán la Minería/Hidrocarburos, manufactura, comercio y turismo; para la creación de empleo, la agropecuaria, el comercio, servicios, manufactura y turismo
6. La fuente principal de inversión será la Inversión Pública en un 80% y la Cooperación Internacional (20%); la IED estará reservada para los sectores estratégicos.
7. A. El dinamismo del mercado interno será efecto de la inversión B. El criterio principal para orientar las estrategias de comercio exterior será: i. Aprovechar acuerdos bilaterales ii. Elegir mercados en función de estrategias iii. Privilegiar opciones de Comercio Justo
8. Las medidas preferidas para promover la distribución de la riqueza incluyen: a. Bonos y transferencias ligadas a políticas tributarias progresivas b. Fortalecer la capacidad normativa del Estado c. Incentivos a mayor participación del trabajo en VA
9. El escenario macroeconómico deseable sería: a. Fuerte demanda agregada impulsada por la productividad y los salarios b. Institucionalidad para reducir costos de transacción
10. Si. Pero se debe trabajar en un Pacto Fiscal que norme los recursos propios, las transferencias intergubernamentales y la deuda